



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE

CALENDARIO FISCAL DE 2017

1.- IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA.

Del 1 de febrero de 2017 a 31 de marzo de 2017.

2.- PRECIO PÚBLICO POR ENTRADA DE VEHÍCULOS POR LAS ACERAS.

Del 1 de febrero de 2017 a 31 de marzo de 2017.

3.- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

Del 1 de junio de 2017 al 31 de julio de 2017.

4.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Pago Único: Del 1 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.

Pago Fraccionado con domiciliación bancaria: 05/04/16: 30%; 05/07/16: 30% y 05/10/16: 40%.

5.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

Del 1 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.

6.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Del 1 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.

**7.- TASA POR APROVECHAMIENTO DE TERRENOS RÚSTICOS
DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

Del 1 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.

En Valverde de Alcalá, a 03 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE - PRESIDENTE



Fdo. Gabino de Hago García